

ACCIÓN URGENTE

PRORROGAN EN RUSIA LA DETENCIÓN DE GRUPO PUNK

El 20 de junio, el tribunal de distrito de Taganskii, en Moscú, prorrogó la detención preventiva de las tres presuntas integrantes del grupo punk feminista, Pussy Riot, hasta el 24 de julio. Los abogados de las detenidas han recurrido esta decisión. Las tres podrían ser sometidas a juicio en un plazo de aproximadamente dos meses.

El magistrado encargado de la supervisión de este proceso desestimó la petición de libertad bajo fianza en consonancia con el argumento del juez instructor de que, en caso de ser puestas en libertad, **Nadezhda Tolokonnikova, Maria Alekhina y Ekaterina Samutsevich** podrían darse a la fuga, ejercer presión sobre testigos y proseguir su actividad delictiva. El instructor agregó que la ampliación de la detención de las tres mujeres serviría para su protección, dado que, según él, "creyentes ofendidos" podrían agredirlas. Los abogados de las tres han declarado que esa decisión es ilegal y carece de fundamento, por lo que recurrirán ante el Tribunal Municipal de Moscú.

Durante la vista, Nadezhda Tolokonnikova admitió haber participado en una 'plegaria punk' en la catedral de Cristo el Salvador, pero se negó a declararse culpable de vandalismo. Maria Alekhina y Ekaterina Samutsevich calificaron los cargos que les imputan como carentes de fundamento. Nadezhda Tolokonnikova afirmó asimismo que funcionarios del Centro de Lucha contra el Extremismo la amenazaron diciéndole que si no se declaraba culpable le impondrían una condena de cárcel.

El día de la vista ante el Tribunal de Distrito de Taganskii se organizó una acción de apoyo en favor de las tres mujeres. La policía detuvo a varias seguidoras del grupo punk feminista y a varios contramanifestantes y, posteriormente, todos quedaron en libertad.

Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades rusas que retiren los cargos de vandalismo y que pongan inmediatamente en libertad incondicional a Maria Alekhina, Ekaterina Samutsevich y Nadezhda Tolokonnikova.
- Instándolas a que se investiguen sin demora y de forma plena e imparcial los presuntos incidentes de presión ejercidos sobre las tres mujeres detenidas por parte de miembros del Centro de Lucha contra el Extremismo o de cualquier otro funcionario público.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 24 DE JULIO DE 2012, A:

Fiscal del Distrito Administrativo Central de Moscú
Prosecutor of the Moscow's Central Administrative District
Denis Gennadievich Popov
Prosecutor's Office of the Central Administrative District
ul. L.Tolstogo, 8, str.1
Moscow 119021
Federación Rusa
Fax: +7 499 245 77 56
Correo-el: prokcao@mosproc.ru
Tratamiento: Dear Prosecutor / Señor Fiscal

Fiscal General
Prosecutor General
Yurii Yakovlevich Chaika
ul. B.Dimitrovka, d. 15a
Moscow, GSP-3, 107048
Federación Rusa
Fax: +7 495 692 1725; +7 495 987 58 41
(Si contesta una persona al número de fax digan claramente "FAX")
Correo-e: prgenproc@gov.ru
Tratamiento: Dear Prosecutor General / Señor Fiscal General

Y copias a:
Jefe del Departamento de Investigación
Head of Investigative Department
Igor Victorovich Litvinov
Investigative Department of the Directorate of the Internal Affairs (YVD) for Central Administrative District
Ul.Sredniaia Kalitnikovskaia, 31
Moscow 109029
Federación Rusa
Fax: +7 495 675 39 80
(Si contesta una persona al número de fax digan claramente "FAX")

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten las correspondientes direcciones diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de Fax Correo-e Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la segunda actualización de la AU 122/12. Más información: www.amnesty.org/en/library/info/EUR46/022/2012/en

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRORROGAN EN RUSIA LA DETENCIÓN DE GRUPO PUNK

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde su creación en 2011, el grupo punk feminista Pussy Riot ha actuado en varios lugares públicos, como el metro de Moscú o la Plaza Roja de la capital, y también en el techo de autobuses. En entrevistas a los medios de comunicación, los miembros del grupo han afirmado que protestan, entre otras cosas, contra la represión de la libertad de expresión y reunión en Rusia, la falta de transparencia de los procesos políticos y la atribución de falsos delitos a los activistas de la oposición.

La canción de protesta, titulada “Virgen María, sálvanos de Putin”, fue interpretada el 21 de febrero de 2012 en la catedral de Cristo el Salvador, en Moscú, por varios miembros del grupo Pussy Riot con los rostros ocultos por pasamontañas. La canción pide a la Virgen María que se haga feminista y que destierre a Vladimir Putin. También critica la dedicación y el apoyo a Putin mostrado por algunos representantes de la iglesia ortodoxa rusa. La actuación formaba parte de un contexto político más amplio de protestas contra Putin y el fraude electoral en Rusia.

Nadezhda Tolokonnikova, Maria Alekhina y Ekaterina Samutsevich, todas en torno a los 25 años, fueron detenidas en marzo y han sido acusadas de vandalismo en aplicación del artículo 213 del Código Penal ruso por su presunta interpretación de una canción de protesta en la catedral de Cristo el Salvador de Moscú el 21 de febrero; de ser declaradas culpables, se les podrían imponer condenas de hasta siete años de prisión.

La actuación de Pussy Riot en la catedral de Cristo el Salvador generó un amplio debate en blogs, redes sociales y medios de comunicación y dio lugar a que se emprendieran acciones a favor y en contra de las tres mujeres detenidas. Se han recibido varias respuestas de autoridades rusas y representantes de la iglesia ortodoxa rusa. Al principio, un representante de ésta pidió que se las perdonara. Sin embargo, posteriormente otros representantes de la iglesia ortodoxa instaron a que se les aplicara un fuerte castigo y se las procesara por incitar al odio por motivos de religión.

Poco después del incidente, el secretario de prensa del presidente electo Vladimir Putin calificó la protesta de despreciable y afirmó que tendría “todas las consecuencias necesarias”. Sin embargo, varias autoridades, como el ministro de Justicia, el presidente de la cámara alta del Parlamento ruso y el jefe del Consejo Presidencial de Derechos Humanos se pronunciaron contra el encarcelamiento de las tres mujeres.

El 28 de mayo, dos partidarios de las jóvenes detenidas, Vasilii Bogatov y Arkadii Oleinikov, fueron condenados a detención administrativa por un breve periodo por haber protestado ante el Tribunal Municipal de Moscú.

El 8 de junio, un tribunal de Novosibirsk multó al artista Artem Loskutov por pegar carteles en la ciudad de Novosibirsk. En los carteles se parodia la imagen del famoso icono ortodoxo de la Virgen con el Niño en la que se ve la imagen de una mujer con un manto rojo y un pasamontañas púrpura y un niño en medio. En el texto que acompaña a la imagen, en el que se pide la libertad para las Pussy Riot, está escrito con caracteres religiosos ortodoxos.

Nombre: Maria Alekhina, Ekaterina Samutsevich y Nadezhda Tolokonnikova

Sexo: Mujeres

Más información sobre AU: 122/12 Índice: EUR 46/026/2012 Fecha de emisión: 26 de junio de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

